

### H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 7 de abril de 2016.

ACTA No. 009

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados el siguiente proyecto de:-----

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Comprobación de Quórum.
- 3. Bienvenida a cargo del Diputado Roberto Carlos López García, integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado.
- 4. Intervención a cargo del Secretario de Seguridad Pública del Estado, Comisario General J. Antonio Bernal Bustamante.
- 5. Firma del acta de Instalación de la Mesa Técnica para la actualización de la Legislación vigente en materia de Seguridad Pública.
- 6. Intervención y agradecimiento a cargo del Diputado Wilfrido Lázaro Medina, presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

Proyecto, que fue aprobado por los Diputados integrantes de la Comisión, presentes en esta reunión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

#### **ACUERDOS:**

PRIMERO.- EL Presidente del la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicito a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la novena reunión de esta Comisión.-----



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



SEGUNDO.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la comisión, Diputado Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.----

TERCERO.- Para este punto el Diputado Roberto Carlos López García, dio la bienvenida a todos los integrantes e invitados de la mesa de reunión y celebró la voluntad de las instancias de gobierno de llevar a cabo la instalación formal de las mesas de trabajo para actualizar la legislación vigente, en beneficio de buscar y aplicar mecanismos para dar una protección eficaz a la ciudadanía en materia de Seguridad.----

CUARTO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Comisario General J. Antonio Bernal Bustamante, celebró la colaboración de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para coadyuvar en la actualización de las Leyes en materia de Seguridad Pública, que deban reformarse o implementar nuevas Leyes en pro de la Seguridad de los Michoacanos.

QUINTO.- Para la atención de este punto se procedió a Instalar de manera formal la mesa técnica de trabajo que dará seguimiento a la actualización de la legislación vigente en materia de Seguridad en nuestro Estado; dando la instrucción de atender y trabajar en dicha agenda legislativa al cuerpo técnico, tanto del H. Congreso del Estado, como los asesores de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; todos presentes en esta reunión.

SEXTO.- Finalmente para el desahogo del último punto del orden del día, el presidente de la Comisión, recordó que en reunión de trabajo de esta Comisión del pasado 26 de febrero del presente año, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, acordaron los integrantes de la Comisión, en conjunto con el Secretario de Seguridad Pública, establecer los lineamientos que permiten llevar a cabo la instalación de esta mesa técnica de trabajo; celebrando así, la suma de voluntades de los dos poderes del Estado, ya que permitirá realizar la actualización de los trabajos legislativos que lleven a cabo importantes acciones en torno de recuperar el tejido social de nuestro estado.

#### CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 once horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los Diputados y el Secretario de Seguridad Pública, mismos que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP WILFRIDO LAZARO MEDINA

PRESIDENTE



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL LEGISLATURA MICHOACAN



DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ INTEGRANTE

DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA CINTEGRANTE

COMISARIO GENERAL J. ANTONIO BERNAL BUSTAMANTE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN